

Comunicado oficial del Consejo de Rectores

Esta casa de estudios solicita al gobierno estatal la firma de los convenios tal cual fueron enviados por la SEP con la finalidad de que no se vean afectados 2,396 estudiantes por no poder ingresar a tener un espacio para estudiar en la UdeG

**Al C. Emilio González Márquez,
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco,
A la comunidad universitaria,
A la opinión pública:**

La Universidad de Guadalajara concursó y ganó en el Fondo de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de nivel Superior 2011, poco más de 258 millones de pesos, de los cuales alrededor de 129 millones de pesos corresponden a la aportación federal y otra cantidad similar al Gobierno Estatal.

También la Universidad de Guadalajara consiguió más de 24 millones de pesos en el Programa de Reconocimiento de Plantilla 2011; de los cuales 12.5 millones corresponden al Gobierno Federal y 11.5 millones al Gobierno Estatal.

No obstante haber entregado las cartas-compromiso para que la UdeG participara en los concursos, hoy el Gobierno del Estado se niega a suscribir los convenios correspondientes, solicitando se agregue una cláusula en donde la UdeG acepte que los recursos que le corresponde aportar ya se los entregó en el incremento otorgado al subsidio ordinario al inicio del año.

La Universidad de Guadalajara no puede aceptar la alteración de los convenios en virtud de las siguientes razones:

1. Es inadmisibles que el incremento al subsidio ordinario otorgado al inicio del año, y que se destina primordialmente al incremento salarial y al gasto de operación básico, sea puesto como contraparte de un fondo de subsidio extraordinario.
2. El convenio para el incremento de recursos ordinarios del Gobierno del Estado fue suscrito el 1 de abril y la comunicación de recursos obtenidos en el Fondo de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa en Educación Superior fue hecha el 20 de mayo, por tanto no hay la mínima lógica o correspondencia de fechas.
3. La UdeG no podría cumplir las metas de incremento de matrícula al no recibir la contraparte estatal.
4. La UdeG tendría que mentir y decir que recibió dinero que nunca se le entregó.

Además, la propuesta del Gobierno del Estado de dar por recibidos los recursos de contrapartes es ilegal y contraria a las observaciones marcadas con los números 09-A-14000-06-0262-01-001 y 002 que la

Auditoría Superior de la Federación le hizo hace un año: “Para que el Gobierno del Estado de Jalisco establezca acciones de supervisión a fin de que se otorguen a la Universidad de Guadalajara los recursos que le corresponden, de conformidad con lo que al efecto se estipule en los convenios de Apoyo Financiero respectivos”.

En virtud de lo antes expuesto, el Consejo de Rectores, en su sesión del día 10 de octubre, determinó solicitar al Gobernador del Estado de Jalisco, la firma de los convenios tal cual fueron enviados por la SEP, a fin de que la UdeG no pierda más de 280 millones de pesos y queden afectados 2,396 estudiantes por no poder ingresar a tener un espacio para estudiar en la UdeG.

Las repercusiones de no recibir este recurso serían muy graves, pues se condenaría a Jalisco a seguir permaneciendo por debajo de la media nacional en cuanto a la cobertura educativa en educación superior. Además, se pondría un obstáculo al cumplimiento de las metas del Gobierno Federal en la materia.

Confiamos en que el Gobernador Emilio González Márquez habrá de modificar su posición en beneficio de la juventud jalisciense.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco, 13 de octubre de 2011

Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara

Rector General: Dr. Marco Antonio Cortés Guardado. Vicerrector Ejecutivo: Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Secretario General: Lic. José Alfredo Peña Ramos. Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño: Dr. Mario Alberto Orozco Abundis. Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias: Dr. Salvador Mena Munguía. Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas: Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías: Dr. César Octavio Monzón. Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud: Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez. Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades: Mtro. Pablo Arredondo Ramírez. Rectora del Centro Universitario de los Altos: Lic. María Esther Avelar Álvarez. Rector del Centro Universitario de la Ciénega: Dr. Raúl Medina Centeno. Rector del Centro Universitario de la Costa: Dr. Maximilian Andrew Greig. Rector del Centro Universitario de la Costa Sur: Mtro. Carlos Orozco Santillán. Rector del Centro Universitario del Sur: Dr. Adolfo Espinoza De Los Monteros Cárdenas. Rectora del Centro Universitario de los Valles: Mtra. Mónica Almeida López. Rector del Centro Universitario del Norte: Dr. José Alberto Becerra Santiago. Rector del Centro Universitario de los Lagos: Dr. Armando Zacarías Castillo. Directora General del Sistema de Educación Media Superior: Dra. Ruth Padilla Muñoz. Rector del Sistema de Universidad Virtual: Mtro. Manuel Moreno Castañeda. Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores: Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo.

Etiquetas:

[comunicado](#) [1]

[Gobierno del Estado](#) [2]

[Marco Antonio Cortés Guardado](#) [3]

[presupuesto](#) [4]

[recursos](#) [5]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/comunicado-oficial-del-consejo-de-rectores>

Links

- [1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/comunicado>
- [2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/gobierno-del-estado>
- [3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/marco-antonio-cortes-guardado>
- [4] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/presupuesto>
- [5] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/recursos>
- [6] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/sep>